

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comandancia Central de Obras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de un rectificador de corriente para carga de batería de acumuladores de socorro del Palacio de Buenavista, Madrid.

Acordada la adjudicación por concurso del suministro e instalación de un rectificador de corriente para carga de batería de acumuladores de socorro del Palacio de Buenavista, Madrid, por un importe de 497.760 pesetas, se admiten ofertas en esta Comandancia Central de Obras hasta las catorce horas del día 23 de junio de 1972.

El pliego de bases que ha de regir en el concurso estará expuesto en los tablones de anuncios de la citada Comandancia Central de Obras en el Ministerio del Ejército.

Las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo del pliego de bases, y el otro, la documentación que se determina en el apartado 9 (Documentación) del referido pliego.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Comandancia Central de Obras a las once horas del día 24 de junio de 1972, fecha en que se reunirá la Junta de Compras de la referida Comandancia Central.

La adjudicación provisional o resolución, en su caso, será comunicada a los interesados de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—Guillermo Bravo López, Teniente Coronel-Secretario de la Junta Económica.—3.702-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 51 lotes de material inerte de artillería. Expediente número 12/72-M. I.

El día 15 del próximo mes de julio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en la calle Prado de la Magdalena, sin número, para enajenar por subasta 51 lotes de material inerte de artillería, existentes en el Parque de Artillería de Valladolid y Fabrica Nacional de Trubia.

La fianza que se unirá al pliego de oferta será del 10 por 100 de su importe.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, donde pueden examinarse los días hábiles, de diez a trece horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 30 de mayo de 1972.—El General Presidente.—3.832-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de géneros, prendas y efectos de vestuario para el personal de marinería, tropa de Infantería de Marina y de Policía Naval.

1. *Objeto y tipo del concurso:* Adquisición de géneros, prendas y efectos de vestuario para el personal de marinería, tropa de Infantería de Marina y de Policía Naval por un importe de ciento treinta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas (133.434.490 pesetas).

2. *Plazo de suministro:* Seis meses a partir de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación, debiendo sujetarse a los plazos parciales de entregas mínimas previstos en el pliego de bases.

3. *Dependencias y oficinas donde estarán de manifiesto el pliego de bases y demás elementos relacionados con el concurso:*

— Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico).

— Sección Económica del Arsenal Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo.

— Sección Económica del Arsenal Militar de Marina de La Carraca (San Fernando-Cádiz).

— Sección Económica del Arsenal Militar de Marina de Cartagena.

— Jefatura de Los Servicios de Intendencia del Sector Naval de Cataluña (Comandancia Militar de Marina en Barcelona).

— Comandancia Militar de Marina en Valencia.

— Jefatura de los Servicios de Intendencia de las provincias marítimas de Bilbao, San Sebastián y Santander (Comandancia Militar de Marina de Bilbao).

4. *Garantía provisional:* Para participar en este concurso se exige una fianza provisional del 2 por 100 del importe del suministro ofertado calculado sobre los precios-límite fijados en el anexo I del pliego de bases.

5. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura como anexo III del pliego de bases.

6. *Plazo y lugares para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en las oficinas y dependencias reseñadas en el punto 3, hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Lugar y hora en que se celebrará la licitación:* El concurso se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (J. A. L.), sito en la avenida de Pío XII, número 83, Madrid, a partir de las diez horas del quinto día hábil siguiente al en

que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La prevista en la base ocho del pliego de bases.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Coronel de Intendencia de la Armada, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Juan A. Iglesias.—6.797-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se menciona.

Se saca a pública subasta para el día 30 de junio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela sita en Revolta-Perillo, Ayuntamiento de Oleiros, de 261,20 metros cuadrados, valorada para esta tercera subasta en 91.420 pesetas.

La Coruña, 26 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.709-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica que se cita.

Se saca a subasta abierta, para el día 30 de junio de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela 138 de los polígonos 8, 10 y 11 del término municipal de Bolbaite, partida del Mojón, de una extensión superficial de 66 áreas 48 centiáreas, que linda: por Norte, término de Navarres; Sur, Herminia Beltrán Vilaplana; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Francisco Lorente Ros.»

El precio para esta subasta es de 1.675 pesetas, más los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones de esta subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.810-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a primera subasta para el día 30 de junio de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela número 8 del polígono 49, del término municipal de Picasent, partida de

«Les Pinetes», de una extensión superficial de una hectárea 50 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, camino de Almudi y carretera de Turis a Silla; Sur, común de vecinos, José Alonso Gascó, María Alonso Gascó y Francisco Alonso Gastos; Este, camino, y Oeste, camino de Almudi.»

El precio para esta subasta es de pesetas 506.880, más los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse hasta el mismo día de su celebración en la Sección.

Valencia, 20 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.809-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Sellent.

Se saca a cuarta subasta, para el día 30 de junio de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Sellent, partida «El Pla», de una extensión superficial de 170 metros cuadrados, que linda: al Norte, con resto de la finca que se segrega; Sur, camino de Montot, y Este y Oeste, con resto de la finca que se segrega.»

El precio para esta subasta es de pesetas 98.280, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.808-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana situada en Carcagente.

Intentadas, sin resultado, las cuatro subastas llevadas a cabo de la finca urbana, que luego se describirá, la subasta queda abierta a fin de que cualquier persona o Entidad que pudiera interesarle, presente, por escrito, su proposición de compra y precio que ofrezca para su adquisición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La finca a que se refiere es la siguiente: Finca urbana situada en Carcagente, paseo Felipe XV, número 2, de una extensión superficial de 456,10 metros cuadrados; que linda: por derecha, con don Rafael Montagud; izquierda, Desamparados Canet, y fondo, con herederos de Bernardo Gomis y Fernando Calatayud.

Valencia, 20 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.807-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Sellent.

Se saca a cuarta subasta, para el día 30 de junio de 1972, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Sellent, partida «El Pla», de una extensión superficial de 4.492,44 metros cuadrados; que linda: Norte, don Salvador Sanchis Sanchis; Sur, camino de Monter; Este, carretera de Sellent a Sumacárcel, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.»

El precio de esta subasta es de 770.876 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.806-E.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de un solar.

Se saca a primera subasta para el día 30 de junio de 1972, en el salón de Actos de esta Delegación y a las doce horas de su mañana, el solar que a continuación se describe:

«Solar situado en el término municipal de Olocau, parcela 18 del polígono 14 en la partida de «El Pla», de una extensión superficial de 48 áreas, que linda: al Norte, con el Ayuntamiento; al Sur, José María Gaset Castellano; al Este, Ayuntamiento, y al Oeste, Gregorio Agustí Moya.»

El precio para esta subasta es el de 192.000 pesetas, y todos los gastos que se hayan devengado y se devenguen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 23 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.875-E.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un bloque de 38 viviendas de protección oficial, con garajes y locales comerciales, en Badajoz.

En virtud de autorización concedida por Orden ministerial de 23 de mayo de 1972, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un bloque de 38 viviendas de protección oficial, grupo I, con garajes y locales comerciales, en la avenida de Santa Marina, en Badajoz.

Los planos, presupuesto, pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda en esta capital, y en el edificio de la Delegación de Hacienda de Badajoz, Sección del Patrimonio del Estado.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina el artículo séptimo del pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo quinto de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro de este Patronato (Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo).

El acto de apertura de las proposiciones económicas, que en selección previa electúa la Mesa de subasta y hayan sido

admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, del edificio antiguo, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a 38.115.331,40 pesetas.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 762.300 pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Vicepresidente del Patronato, Víctor Mendoza Oliván.—3.714-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de impermeabilización de las terrazas del edificio del Instituto Nacional de Oncología, de Madrid.

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de impermeabilización de las terrazas del edificio del Instituto Nacional de Oncología, de Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, 17, cuarta planta), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, que han de regir la contratación de estas obras, y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C, entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968, en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado, cuya suma rebase cinco millones de pesetas. En caso contrario, presentarán declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1972, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta, de las obras de impermeabilización de las terrazas del edificio del Instituto Nacional de Oncología, en Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, céntimos.
(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de cuarenta mil ciento setenta y tres pesetas con cuatro y cuatro céntimos (40.173,44 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de dos millones ocho mil seiscientos setenta y dos pesetas con treinta y seis céntimos (2.008.672,36 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de cinco meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, Jesús García Orcoven.—3.614-A.

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y sustitución de cubiertas en la Guardería Infantil «San Nicolás de Bari», de Madrid.

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y sustitución de cubiertas en la Guardería Infantil «San Nicolás de Bari», de Madrid, por un presupuesto de contrata de pesetas 1.926.935, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Madrid (calle General Sanjurjo, 39, planta baja), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (calle General Sanjurjo, 39, planta segunda), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 38.539.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Las proposiciones serán presentadas en tres sobres con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1972.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—3.637-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para instalar las dependencias de la Delegación Local de este Organismo en Elche (Alicante).

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 22 de marzo próximo pa-

sado, para adjudicar las obras de construcción de un edificio para instalar las dependencias de la Delegación Local de este Organismo en Elche (Alicante), han sido adjudicadas definitivamente a don Francisco Campillo Tornell, de La Alberca (Murcia), por su tipo de licitación de siete millones ciento sesenta mil quinientas setenta y siete pesetas con treinta y cinco céntimos (7.160.577,35), que representa una baja de 538.968,15 pesetas, y a realizar en el plazo de doce meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Jefe de la Organización.—3.584-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 9.777, de arteria del poblado Virgen de la Esperanza, Madrid.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto núm. 9.777, de arteria del poblado Virgen de la Esperanza, Madrid.

Presupuesto de contrata: 12.082.455 pesetas.

Fianza provisional: 241.649 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos en el grupo E, subgrupos 1 y 6 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.777, de arteria del poblado Virgen de la Esperanza, Madrid, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.582-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de camino de enlace de la margen izquierda por la coronación de la presa de «El Atazar», con la torre de toma y los caminos de la margen derecha».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de camino de enlace de la margen izquierda por la coronación de la presa de «El Atazar» con la torre de toma y los caminos de la margen derecha».

Presupuesto total de contrata: Pesetas 28.720.313.

Fianza provisional: 574.406 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo

de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo G, subgrupo 4, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de camino de enlace de la margen izquierda por la coronación de la presa de «El Atazar», con la torre de toma y los caminos de la margen derecha», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.583-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en la zona regable del canal de "San José", en Zamora (Zamora)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 6 de abril de 1972, para las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en la zona regable del canal de "San José", en Zamora (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones seiscientos veintiocho mil ciento sesenta pesetas (5.628.180 pesetas), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Tomás Toribio Martín, en la cantidad de cinco millones ciento noventa y nueve mil ochocientas pesetas (5.199.800 pesetas), con una baja que representa el 7,611 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.605-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación y urbanización del pueblo de Sangarren (zona de Flumen) (Huesca)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de

11 de abril de 1972, para las obras de «Ampliación y urbanización del pueblo de Sangarren (zona de Flumen) (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quince millones cincuenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesetas (pesetas 15.052.988), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Vicente Bajen Blanch y don Enrique Cuesto del Valle, conjuntamente, en la cantidad de trece millones cuatrocientas noventa y ocho mil pesetas (pesetas 13.498.000), con una baja que representa el 10,33 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.606-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para las enajenaciones que se mencionan.

Considerando innecesarios o inadptados a las necesidades de este Servicio Nacional de Productos Agrarios determinados elementos, entre los que se encuentran: Dos molinos de martillos, dos grupos electrógenos, máquinas seleccionadoras desguazadas o susceptibles de algún aprovechamiento, chatarra, etc., depositado todo ello en determinados almacenes del Organismo en la provincia de Ciudad Real, por el presente se anuncia su venta en pública subasta, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado.

La relación completa del material que se subasta y los pliegos de condiciones podrán ser examinados por los interesados en la Jefatura Provincial, avenida del Rey Santo, 17 y 19, Ciudad Real, o en cualquiera de las dependencias del Servicio Nacional de Productos Agrarios en la provincia.

Las ofertas podrán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Ciudad Real, 18 de mayo de 1972.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo.—3.671-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 23 y 27 de junio y 4, 7, 11, 13 y 21 de julio próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles: En Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 20 de mayo de 1972.—El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—1.875-7.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de La Coruña.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios:

Expediente número A/40.—Explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de La Coruña, con un canon mínimo de 72.000 pesetas anual.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 1.440 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo y plano se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 30 del próximo mes de junio.

La Mesa de contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 4 del siguiente mes de julio, a las diez horas treinta minutos (10,30 horas).

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—6.328-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta para la enajenación de repuestos, material vario y neumáticos.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 14 de junio, a las diez horas, en el salón de Actos de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de repuestos, material vario y neumáticos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma, están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaria.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—3.703-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta para las obras menores en el Seminario Diocesano de Badajoz.

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación del contrato «Obras menores en el Seminario Diocesano de Badajoz», cuyo presupuesto asciende a 3.508.946,00 pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 70.178,00 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre

(propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972, para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Declaración jurada de no tener adjudicadas obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas. Esta declaración no será necesaria si se acredita la clasificación adecuada mediante certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

7.º Caso de no poder aportar clasificación empresarial, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se adjuntarán referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Mi-

nisterio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la seguridad social.

La apertura de pliegos tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III Sección 1.ª, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, Rafael de la Hoz Arderius.—3.715-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras «Red de distribución de agua y saneamiento y reparación del primer tramo de la conducción general de Mediana de Aragón (Zaragoza)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de la obra «Red de distribución de agua y saneamiento y reparación del primer tramo de la conducción general de Mediana de Aragón (Zaragoza)», cuyo presupuesto asciende a 6.650.982,00 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciséis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 133.019,00 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972, para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y

se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1), serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, que acredite la clasificación empresarial en el Grupo E, Subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la seguridad social.

La apertura de pliegos tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, Sección 1.ª, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, Rafael de la Hoz Arderius.—3.716-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras del Centro Parroquial en terrenos de la parroquia de «San José», en Cádiz.

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra Centro Parroquial en terrenos de la parroquia de «San José», en Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 5.485.582 pesetas y el plazo de ejecución es de dieciséis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 109.711 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esta Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etcétera), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa a nombre de tercero, los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el grupo «C» de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, Rafael de la Hoz Arderius.—3.717-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización e iluminación de la zona ocupada por doscientas cuarenta y nueve viviendas en la barriada «La Atunara», en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra de urbanización e iluminación de la zona ocupada por 249 viviendas en la barriada «La Atunara», en la Línea de la Concepción (Cádiz), cuyo presupuesto asciende a pesetas 9.809.949 y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 196.198 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de ... de 1972 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción del mismo, y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún pretexto.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se in-

cluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero, los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el subgrupo 2 del grupo A, subgrupo 6 del grupo G y subgrupo 9 del grupo I de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, Rafael de la Hoz Arderius.—3.718-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación de la iglesia parroquial de Horcajo de la Sierra (Cáceres).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de reforma y ampliación de la iglesia parroquial de Horcajo de la Sierra (Cáceres), cuyo presupuesto asciende a 1.895.525 pesetas, y el plazo de ejecución es de seis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 37.910 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domi-

cilio en actuando en nombre (propio o de la Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972, para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- 4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.
- 6.º Declaración jurada de no tener adjudicadas y en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas. No será necesaria si se justifica la clasificación adecuada a la obra, mediante certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- 7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas o justificante de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción.
- 8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.
- 9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministe-

rio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, Rafael de la Hoz Arderius.—3.719-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para la impresión y encuadernación de la revista «Panorama económico».

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión y encuadernación de cinco números de la revista «Panorama económico».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de la obra se encuentran a disposición de los industriales interesados hasta el día 21 de junio próximo a las trece horas, fecha en que finaliza el plazo de presentación de ofertas en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical) paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Secretario general, Juan Antonio Elegido.—3.708-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 305 (PMV-1.012), denominado «Del Pla de Son Llarx al puerto de Andraitx por Sa Cova Rotja».

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 305 (PMV-1.012), denominado «Del Pla de Son Llarx al puerto de Andraitx por Sa Cova Rotja», término municipal de Andraitx.

Presupuesto: 543.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número denominado de se compromete a realizar, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajan en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecido por las disposiciones laborales, de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de diez pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, número 16472, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 18 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.552-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de calles en Mengibar».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 21 de febrero pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Pavimentación y alcantarillado de calles en Mengibar», por un importe de 2.000.000 de pesetas; fianza provisional de 35.000 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 20 de mayo de 1972.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—3.589-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras para el abastecimiento de agua a El Valle (Gozón).

Se convocó segunda subasta para la contratación de las obras para el abastecimiento de agua a El Valle (Gozón), con presupuesto de licitación de pesetas 1.713.936,50.

Plazo para la presentación de ofertas, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes relacionados con la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas 23 y 13 del pasado mes de abril, respectivamente.

Oviedo, 24 de mayo de 1972.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano.—6.258-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la finca «La Sierrezuela», propiedad municipal.

Objeto: Subasta para las obras de urbanización de la finca «La Sierrezuela», propiedad municipal, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: 25.586.666,25 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 787.600 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de don), vecino de provisto de documento nacional de identidad número con carnet de Empresa con responsabi-

dad (reseñar los datos), con domicilio en enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la finca «La Sierrezuela», de propiedad municipal, en el término municipal de Benalmádena, se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 14 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de red de agua potable en Puente Mayor (sector Oeste).»

a) Para ejecución del «Proyecto de red de agua potable en Puente Mayor (sector Oeste).»

Tipo de licitación: 7.416.081 pesetas, a la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 104.161 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 208.322 pesetas.

f) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de 6.ª clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local):

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del «Proyecto de red de agua potable en Puente Mayor (sector Oeste)», se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jijona (Alicante), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y mejora en el edificio menor del Grupo Escolar «Eloy Coloma», de esta ciudad.

1. **Objeto:** Obras de acondicionamiento y mejora en el edificio menor del Grupo Escolar «Eloy Coloma», de esta ciudad.

2. **Tipo:** Un millón trescientas sesenta y ocho mil novecientos diecisiete pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Hasta el día 2 de octubre de 1972.

4. **Pago:** Contra certificaciones de obras.

5. **Antecedentes:** En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

6. **Garantías:**

A) Provisional: 27.378 pesetas.

B) Definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:**

A) Contenido En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de acondicionamiento y mejora a realizar en el edificio menor del Grupo Escolar «Eloy Coloma», de esta ciudad.»

Documentos:

A) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en el día de 19..... enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de acondicionamiento y mejora a realizar en el edificio menor del Grupo Escolar «Eloy Coloma», de Jijona, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

1. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Carta de pago de haber ingresado en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, o alguna de sus sucursales, la cantidad a que asciende la fianza provisional.

Reintegro: Pólizas de seis pesetas, más los correspondientes sellos municipales.

B) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el Letrado de esta ciudad don Antonio Carbonel Iborra, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

C) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme lo establecido en el Decreto de 28 de noviembre de 1954.

B) Presentación:

a) Lugar: Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Jijona (Alicante).

b) Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: De diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento.

b) Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

c) Hora: A las doce.

Jijona, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde-Presidente accidental, José Sirvent Peral. 3.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de dos calles de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de dos calles de esta localidad con sujeción a las siguientes condiciones:

1.^a **Objeto:** Obras de pavimentación de las calles de Molino de la Cruz y avenida del Generalísimo.

2.^a **Tipo de licitación:** 2.020.601 pesetas.

3.^a **Plazo:** Se entregarán provisionalmente en el plazo de treinta días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.^a **Pagos:** Contra certificación de obra expedida por el Técnico Director, aprobada por el pleno del Ayuntamiento.

5.^a **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a catorce horas.

6.^a **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 40.412 pesetas.

7.^a **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del remate.

8.^a **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas en Secretaría, de las diez a las catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, por ser acordado en régimen de urgencia y reducirse a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación, según preceptúa el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio.

9.^a **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

10. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Molino de la Cruz y avenida del Generalísimo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia de Madrid número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Los Molinos, 2 de junio de 1972.—El Alcalde, Vicente Ramírez.—3.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la venta de solar perteneciente a los propios de este Municipio, ubicado en el casco urbano de la ciudad, denominado calle del Matadero y Corro del Carmen.

Objeto: Enajenación mediante subasta del solar propiedad de este Ayuntamiento denominado calle del Matadero y Corro del Carmen, de 1.572 metros cuadrados.

Fianza provisional: 24.167 pesetas. Definitiva, se fijará con arreglo a las disposiciones vigentes.

Tipo de subasta: 966.703 pesetas, más reserva 50 por 100 de los locales comerciales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la misma Secretaría hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación.

Crédito: Presupuesto extraordinario de pavimentación.

Autorización: Otorgada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, todo lo cual acredita con los documentos unidos a la presente, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ilustre Ayuntamiento, que conoce y se compromete a su cumplimiento, referido a la venta de un solar ubicado en calle del Matadero y Corro del Carmen, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo y para liberar de la reserva que hace el Ayuntamiento de los bajos, se compromete a abonar al Ayuntamiento la cantidad de (en letra) pesetas, con lo cual toda la edificación quedará a favor del proponente o de la Entidad que representa.

(Fecha y firma del proponente.)

Medina de Rioseco, 30 de mayo de 1972. El Alcalde, Manuel Fuentes Hernández.—3.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a almacén y cochera municipal.

De conformidad con lo acordado por la Corporación de mi Presidencia se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta

pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a almacén y cochera municipal.

Tipo de licitación en baja: Se fija en la cantidad de un millón ciento sesenta y dos mil novecientas cuarenta y seis pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será el de ocho meses, contados desde la adjudicación definitiva de las mismas.

Plazo de garantía: Un año, contado a partir de la recepción provisional de las obras.

Pagos: Se efectuarán mediante certificaciones quincenales de obras ejecutadas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Provisional, 23.260 pesetas; definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio destinado a almacén y cochera municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) de pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Montoro, 22 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Mercado Municipal en el anejo de La Cañada, de este municipio.

Se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Mercado Municipal en el anejo de La Cañada, de este municipio.

Tipo de licitación: Dos millones novecientas setenta y nueve mil quinientas setenta y nueve pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 89.592 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón de pesetas y el 4 por 100 sobre la cantidad que supere al millón de pesetas, referido en todo al importe del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a trece.

Las pliegos podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las trece horas, en el salón de actos municipales.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domi-

cilio en la calle de, documento nacional de identidad número, expedido en, el de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras del Mercado Municipal en el anejo de La Cañada de Paterna, se compromete a ejecutar la misma con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad.

(Fecha y firma.)

Paterna, 22 de mayo de 1972.—El Alcalde, Rafael Alfonso Barberá.—3.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de pista polideportiva en Los Galguitos.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 16 de diciembre de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de pista polideportiva en Los Galguitos.

Tipo de licitación: 630.354 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 12.607 pesetas la provisional y 25.214 pesetas la definitiva.

Plazos del contrato: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurridos otros seis desde su recepción provisional.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Secretaría del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En las oficinas de Secretaría, de ocho a catorce horas, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del siguiente día hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en Los Galguitos anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

San Andrés y Sauces, 19 de mayo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—3.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de señales semafóricas en el cruce de la avenida del Caudillo-Calle Churruga; avenida del Caudillo-avenida Santa Rosa y avenida del Caudillo-avenida Santa Coloma, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de señales semafóricas en el cruce de la avenida del Caudillo-calle Churruga; avenida del Caudillo-avenida Santa Rosa y avenida del Caudillo-avenida Santa Coloma, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Es de novecientas treinta y dos mil novecientas una pesetas con cincuenta y un céntimos (pesetas 932.901,51).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se deberá depositar la cantidad de dieciocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (18.658 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario se establecerá con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 19.....
(El licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Santa Coloma de Gramanet, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, a 17 de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—3.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de colocación de arena en la playa de Las Teresitas.

Es objeto de este concurso la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de colocación de arena en la playa de Las Teresitas, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 25 de octubre de 1971.

A título orientativo, el presupuesto de ejecución de las obras contenidas en dicho proyecto es el de 53.890.722,03 pesetas.

La apertura de las pliegos o pliegos que se presenten a este concurso se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venzan los veinte, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, bajo la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de colocación de arena en la playa de Las Teresitas», acompañada de los documentos de toda índole que exijan las bases de licitación, los que deberán presentarse en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de ejecución, que no podrá exceder de seis meses, contados a partir de la adjudicación del concurso, presentando un estudio del programa de trabajo y los medios técnicos y mecánicos de que dispongan, con la excepción de que, en el caso previsto en la condición 3.ª (arena procedente del Sahara español), las operaciones de carga en puerto de origen deberán estar totalmente terminadas antes del 31 de octubre del presente año. En este mismo supuesto, el programa de embarque deberá establecerse de antemano con objeto de no interferir las actividades de «Fosbucraa, S. A.», poniéndolo en conocimiento del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto, presupuesto y demás elementos para la mejor inteligencia de las condiciones quedará de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la fianza provisional ascendente a la cantidad de 349.453,50 pesetas, con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate con arreglo a dicho precepto.

Las proposiciones para optar a este concurso deberán ser reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, con arreglo al modelo de proposición que se transcribe a continuación:

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para contratar las obras comprendidas en el proyecto de colocación de arena en la playa de Las Teresitas, redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Pompeyo Alonso González y don Miguel Pintor Domingo, en el mes de septiembre de 1971, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a ejecutar las expresadas obras, con estricta sujeción al proyecto y documentos que lo completan y las condiciones facultativas y económico-administrativas, por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, procedencia, características granulométricas de las arenas a emplear, peso específico de las mismas y aspecto técnico, así como medios de transporte y colocación que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como ga-

rantía provisional exigida, poder (en su caso, bastantead) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1972.—El Secretario general, E. González Suárez—Visto bueno: El Alcalde, J. de Loño.—6.707-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición por compra de un terreno destinado a la construcción de un Centro de Formación Profesional y Social.

En virtud de lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 28 de mayo de 1972, se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Adquirir terreno de 3.000 a 5.000 metros cuadrados en zona urbanizada próxima a centros de trabajo o núcleos de viviendas de trabajadores.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de seis millones de pesetas.

Presentación de proposiciones: El Ayuntamiento, haciendo uso de las facultades del artículo 19 del Reglamento de 9 de enero de 1953, ha reducido el plazo de presentación de proposiciones a diez días, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que se presenten reclamaciones se suspenderá la presentación de licitaciones, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Garantías provisional y definitiva: Se fija en la cantidad de 60.000 pesetas la garantía provisional, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición: El modelo de proposición es el siguiente:

Don de años, estado profesión vecindad enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece el terreno de su propiedad radicante en de cabida metros cuadrados, para venderlo al Ayuntamiento, libre de arrendamientos y ocupantes, en el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Asimismo los licitadores presentarán declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, y se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas de los días hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas de su mañana, en el salón de sesiones de este Palacio Municipal.

Torrelavega, 27 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.730-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. **Título:** Oficiales de planificación y control reticulares (P-2). (Vacante número 412-AFM. Dos puestos, números 4234-0046 y 4234-0047.)

a) Lugar de trabajo: Roma.
b) Duración: Tres años.
c) Fecha de incorporación: Sin determinar.
d) Idiomas: Español, francés o inglés (dominio de uno de ellos y conocimiento práctico, al menos, de uno de los otros dos).

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 8 de junio de 1972.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

2. **Título:** Analista-programador (P-2). (Vacante número 414-AFM. Puesto número 4232-2711).

a) Lugar de trabajo: Roma.
b) Duración: Tres años.

c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español, inglés o francés (dominio de uno de ellos y conocimiento práctico, al menos, de uno de los otros dos).

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 13 de junio de 1972.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

3. **Título:** Coordinador adjunto (P-5). (Vacante número 417-FFH. Puesto número 1550-244.)

a) Lugar de trabajo: Roma.
b) Duración: Tres años.
c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español, francés o inglés (dominio de uno de ellos y conocimiento práctico, al menos, de uno de los otros dos).

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 22 de junio de 1972.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

4. **Título:** Oficial de relaciones públicas (P-4). (Vacante número 411-WPX. Puesto número 690-189.)

a) Lugar de trabajo: Roma.
b) Duración: Tres años.
c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español, francés o inglés (dominio de uno de ellos y conocimiento práctico, al menos, de uno de los otros dos).

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 8 de junio de 1972.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

5. **Título:** Abogado (P-4). (Vacante número PC 7/72.)

a) Lugar de trabajo: Montreal.

b) Duración: Tres años.

c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Dominio del ruso y conocimiento de uno de los siguientes: español, inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 27 de julio de 1972.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

6. **Título:** Sociólogo («Habitat» y Programación). (ALG-630-068-TA.)

a) Lugar de trabajo: Alger.

b) Duración: Dos meses.

c) Fecha de incorporación: 1 de agosto de 1972.

d) Idiomas: Francés; árabe, deseable.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 9 de junio de 1972.

Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.